



El Mundo de MAPFRE DIGITAL

ACTUALIDAD • FUNDACIONES • EMPRESA • VIAJES • SALUD • OCIO



[Inicio](#) > [Actualidad MAPFRE](#) > [MAPFRE ha completado su transformación](#)

Actualidad MAPFRE

MAPFRE ha completado su transformación

El pasado 2 de marzo comenzaron a cotizar las acciones de MAPFRE procedentes de la ampliación de capital acordada por la Junta General Extraordinaria del pasado 29 de diciembre, que también aprobó la nueva denominación social (MAPFRE S.A.), así como los nuevos estatutos y la composición del Consejo de Administración. Con este paso se culmina la reordenación societaria de MAPFRE que ya se ha puesto en contacto con los 5.229.785 mutualistas o ex mutualistas que tienen derecho a percibir, a su libre elección, 73,4 euros en efectivo o 23 acciones de MAPFRE S.A.



Nuevo Consejo de MAPFRE, S.A.

Las nuevas acciones de MAPFRE, procedentes de la ampliación de capital acordada por la Junta General Extraordinaria de diciembre de 2006, han empezado a cotizar en Bolsa. De este modo, el número de acciones de MAPFRE pasa de 1.194.503.530 a 2.275.324.163 y la capitalización bursátil del Grupo se elevaría a más de 8.532 millones de euros –a precio del 1 de marzo de 2007, víspera del inicio de la cotización de las nuevas acciones–, lo que supondría prácticamente duplicar su valor en el mercado. Desde principios de este año, las acciones de MAPFRE se han revalorizado en torno a un 10 por ciento y a lo largo de 2006, un 22,6 por ciento.

Éste es el último paso en el proceso de reorganización corporativa iniciado a mediados del año pasado, por el que se han integrado todos los negocios del Grupo en MAPFRE S.A.



Un momento de la Junta General del pasado 29 de diciembre.

La Junta General Extraordinaria de CORPORACIÓN MAPFRE celebrada el pasado 29 de diciembre también había adoptado los acuerdos necesarios para la materialización de la reestructuración, en concreto el cambio del nombre social de la entidad, que pasa a denominarse MAPFRE S.A., y la modificación de sus estatutos para adaptarlos a su nueva situación de entidad matriz del Grupo.

Entre las modificaciones propuestas destacan la inclusión de normas de protección del interés de la Sociedad y sus accionistas, tendentes a limitar el poder de los gestores y eliminar potenciales conflictos de intereses, en línea con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV, y con la propia práctica interna del SISTEMA MAPFRE.

En cuanto a los órganos de gobierno de MAPFRE S.A., los nuevos estatutos prevén la existencia de una Comisión Delegada del Consejo y de tres Comités (Auditoría, Nombramientos y Retribuciones, y Cumplimiento). Además se prevé la posibilidad de que exista un Comité Ejecutivo dependiente de la Comisión Delegada.

La Junta General Extraordinaria





también aprobó una amplia reestructuración del Consejo de Administración: José Manuel Martínez continúa desempeñando la presidencia ejecutiva, Alberto Manzano es el Vicepresidente Primero, y existen otras cuatro vicepresidencias, que quedarán reducidas a dos a finales de 2007. El Consejo pasa a estar integrado por veintidós consejeros: ocho independientes, seis dominicales y ocho ejecutivos.

«Nuestra entidad pasa a ser la matriz del primer grupo asegurador del mercado español y dobla su capitalización bursátil»

El Presidente, José Manuel Martínez, destacó que «nuestra entidad pasa a ser la matriz del primer grupo asegurador del mercado español y dobla su capitalización bursátil». Asimismo, indicó que las previsiones de los planes estratégicos del Grupo para los próximos años «nos hacen ver el futuro con gran optimismo», concluyó.

Comunicación a los mutualistas

Una vez que formalizadas las escrituras públicas correspondientes y tras obtener las autorizaciones necesarias de todos los organismos oficiales competentes, MAPFRE se puso en contacto con 5.229.785 mutualistas o ex mutualistas que, como consecuencia de la nueva estructura societaria, tienen derecho a percibir, a su libre elección, 73,4 euros en efectivo ó 23 acciones de MAPFRE S.A.

UNA NUEVA ESTRUCTURA PARA EL FUTURO



INFORMACIÓN PARA LOS MUTUALISTAS

Portada del folleto de información a los mutualistas.

La documentación, que se envió a lo largo del mes de enero, incluía una carta del Presidente de MAPFRE, así como un folleto informativo en el que se daban respuestas prácticas sobre el ejercicio del derecho a la percepción, y un boletín que debe cumplimentarse y enviarse a MAPFRE con la alternativa que cada

persona seleccione. De esta manera, todo mutualista o ex mutualista que tenga derecho a percibir los 73,4 euros en efectivo o las 23 acciones de MAPFRE S.A. ha recibido información individualizada en su domicilio acerca de cómo debe actuar para hacer efectivo su derecho.

Con el fin de poder atender adecuadamente las consultas que formulen los mutualistas, se ha organizado un dispositivo *ad hoc* a través de Internet, por correo postal o por teléfono.